



# Documento histórico original



Bando de Ignacio Zaragoza

AHDF, Gobierno del Distrito Federal, Bandos. Caja 31, exp. 76.



# **IGNACIO ZARAGOZA,**

**General segundo en jefe y Cuartel-maestre del ejército Federal, á los habitantes de esta ciudad hace saber: Que**

**Con el objeto de atender á la seguridad pública en la poblacion, restableciendo el sosiego y tranquilidad en sus habitantes, así como para corregir los abusos que se cometen por algunos malos individuos que toman el nombre del Ejército para encubrir sus crímenes, ha tenido á bien decretar lo siguiente:**

Artículo único. Todo el que se aprehenda con algun robo, cualquiera que sea su cantidad, y sea cual fuere la clase á que pertenezca, sin mas averiguacion será pasado en el acto por las armas.

**Cuartel general en México á 27 de Diciembre de 1860.**

*Ignacio Zaragoza.*